

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8661** *Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado nº 126/2010, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 11, de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 11, doña Eva Mirones Sola, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 126/2010, contra la Resolución de 8 de febrero de 2010, del Tribunal calificador único de las pruebas selectivas al Cuerpo de Auxilio Judicial, convocadas por Orden JUS/3337/2008, de 10 de noviembre (BOE 20/11/08).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 17 de mayo de 2010.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.